



LA TITERÍA DE MARIONETAS DE LA ESQUINA

a través de su Fundación La Titería A.C.

y Marionetas de la esquina A.C.

invitan:

A compañías de títeres y de teatro, así como a artistas escénicos con espectáculos dirigidos a jóvenes audiencias; a presentar sus proyectos originales de artes escénicas, para integrar la programación julio 2020-junio 2021 del Centro Cultural La Titería, dentro de las siguientes categorías:

1. Primera infancia.
2. Preescolar.
3. Primaria.
4. Secundaria.

Hay dos maneras de participar:

- I. **Con espectáculos estrenados.** Espectáculos ya estrenados dentro de alguna de las categorías mencionadas.
- II. **Con proyectos a estrenar.** Espectáculo que esté por estrenarse dentro de alguna de las categorías mencionadas. La Titería proveerá espacio de ensayos para montaje, generales y técnicos, apoyará en el diseño del póster y difusión para el estreno.



Nuestra programación estará conformada en un 80% de espectáculos con títeres y objetos, y un 20% con otras artes escénicas, siempre ponderando la calidad de los textos dramáticos para niños.

La selección se llevará a cabo en las siguientes etapas:

Revisión de la ficha artística y carpeta de la obra enviada por Internet.

Carpeta:

INFORMACIÓN REQUERIDA EN PDF

1. Título, autor y director del proyecto.
2. ESPECIFICAR CATEGORÍA DEL ESPECTÁCULO O PROYECTO PROPUESTO.
3. Nombre de la Compañía (grupo, colectivo, etc.)
4. Nombre del responsable del proyecto y datos.
5. Descripción del espectáculo, breve descripción de la puesta en escena.
6. En caso de textos mexicanos: Comprobante de registro de derechos de autor, INDAUTOR, de la obra.
. En caso de textos extranjeros: Carta o comprobante de cesión de derechos a favor de la persona física o moral.
7. Registro Federal de Causantes (RFC) de la persona física o moral que firmará el convenio de taquilla.
8. Breve semblanza curricular de la compañía.
9. Link que incluya enlaces al video de la obra completa, sin edición ni efectos.
10. Notas de prensa, si no es estreno.
11. Datos de la (s) temporada(s) anterior (es): Dónde y cuándo ha sido presentada, número de funciones realizadas, público atendido y cualquier otra información que se considere pertinente.

**Restricciones:**

- Que el espectáculo no esté en temporada, justo antes de presentarse en La Titería.
- La Titería no podrá pagar transportación. Sí, hospedaje y comida de compañías en provincia e internacionales. Más detalles, en previo convenio.
- La cantidad de espectáculos seleccionados en esta convocatoria está sujeta a la programación, posibilidades del equipo y de espacio de La Titería.
- Nuestra selección no significa categorización: responde a las necesidades y posibilidades de La Titería y de su público.

Condiciones:

- El pago será a taquilla en el esquema 70%-30% o 60%-40% dependiendo de cada proyecto (se tomará en cuenta número de participantes y antigüedad.)
- La Titería apoyará la difusión de cada espectáculo pero será responsabilidad de cada proyecto realizar la suya propia.
- Contar con recibos para recibir el pago de taquilla.
- Lo pagos se harán quincenalmente.
- Los proyectos contarán con tiempo para ensayo dentro de las posibilidades del espacio.



Recepción de proyectos:

El límite para la recepción de los materiales es el día 15 de marzo de 2020, a las 23:59 horas.

Los resultados se informarán vía correo electrónico la primera semana de abril 2020 y en la página web www.latiteria.mx.

Envío de la propuesta: programacion@latiteria.mx

Toda propuesta será recibida por correo electrónico únicamente.

Nos dará mucho gusto tenerlos en casa.

Atentamente, Centro Cultural La Titería.